



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 54 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220200009700	Ejecutivo	Fundacion Empresarial De Las Nuevas Tecnologias De La Informacion De Colombia Funtics	Municipio De Maicao	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220200000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ada Elimina Perea Torres	Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda
44001334000220200008400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aimer Ballesteros Ballesteros Mejia	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda
44001334000220200003300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eliecer Segundo Diaz Castro	Caja De Retiro Fuerzas Militares	25/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

59026a74-ae74-4553-91cf-c73c57fafcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 54 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220200006300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emilia Elena Rincones	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220200003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enrique Nicolas Redondo Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Falta De Jurisdicción
44001334000220200006600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esilda Iguaran Cordoba	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44001334000220200006200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther Escalante Aragon Y Otro	Hospital San Jose De Maicao	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

59026a74-ae74-4553-91cf-c73c57fafcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 54 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220200001600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fenix Mercedes Negrete Duran	Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira, Nacion Ministerio De Educacion Nacional F.N.P.S.M Fiduprevisora S.A	25/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda
44001334000220200001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Augusto Ferreira Baleta	Hospital San Jose De Maicao	25/08/2021	Auto Ordena - Ordena Adecuar La Demanda
44001334000220200007200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Neldo Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Falta De Jurisdicción
44001334000220200008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	Municipio De Fonseca - La Guajira	25/08/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

59026a74-ae74-4553-91cf-c73c57fafcdf